



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

SECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL (ITH)
www.unesco.org/culture/ich

60

2005

1945

EL MENSAJERO DEL PATRIMONIO INMATERIAL



FEBRERO DE 2006 n° 1
ISSN 1818-9008

Estados Partes

AL 15 DE FEBRERO DE 2006

- 1 ARGELIA
- 2 MAURICIO
- 3 JAPÓN
- 4 GABÓN
- 5 PANAMÁ
- 6 CHINA
- 7 REPÚBLICA CENTROAFRICANA
- 8 LETONIA
- 9 LITUANIA
- 10 BIELORRUSIA
- 11 REPÚBLICA DE COREA
- 12 SEYCHELLES
- 13 REPÚBLICA ÁRABE SIRIA
- 14 EMIRATOS ÁRABES UNIDOS
- 15 MALÍ
- 16 MONGOLIA
- 17 CROACIA
- 18 EGIPTO
- 19 OMÁN
- 20 DOMINICA
- 21 INDIA
- 22 VIET NAM
- 23 PERÚ
- 24 PAKISTÁN
- 25 BUTÁN
- 26 NIGERIA
- 27 ISLANDIA
- 28 MÉXICO
- 29 SENEGAL
- 30 RUMANIA
- 31 ESTONIA
- 32 LUXEMBURGO

La Convención del Patrimonio Inmaterial

¡Ya está! Ratificada en un tiempo récord por 30 países, la Convención del PCI entrará en vigor el 20 de abril de 2006.

El viernes 20 de enero de 2006 marcó un hito en la ya larga campaña de la UNESCO por la protección del patrimonio cultural. Aquel día, el Delegado Permanente de Rumania ante la UNESCO, S.E. Andrei Magheru, depositó ante el Director General de la UNESCO, Koichiro Matsuura, el instrumento de aceptación de su país de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Con ello Rumania se convirtió en el trigésimo Estado Parte a la Convención, un hecho de especial relevancia al estipular el artículo 34 de la Convención que su entrada en vigor se producirá tres meses tras el depósito de 30 instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión. Por consiguiente, la Convención surtirá efecto a partir del 20 de abril de 2006, justo 30 meses después de su aprobación por la 32ª sesión de la Conferencia General de la UNESCO de octubre de 2003. En palabras del Director General, la ratificación excepcionalmente rápida de la Convención por 8 países asiáticos, 6 europeos, 6 árabes, 6 africanos y 4 latinoamericanos testifican “no sólo el inmenso interés que suscita el patrimonio inmaterial en el mundo [...] sino también la conciencia de la urgencia que reviste su protección internacional, habida cuenta de las amenazas que se ciernen sobre él a causa de los modos de vida contemporáneos y los procesos de mundialización”. Y las ratificaciones siguen adelante: a finales de enero, Estonia y Luxemburgo depositaron sus instrumentos, mientras que se espera que por lo menos unos veinte Estados más hagan lo mismo antes de finales de 2007.

Editorial

No podría haber habido mejor ocasión para lanzar *El Mensajero del Patrimonio Inmaterial* que la inminente entrada en vigor de la Convención del PCI. Pero más allá del momento histórico, esta nueva publicación mensual tiene como principal objetivo informar sobre la miríada de actividades pasadas, presentes y futuras en las que participa la Sección de Patrimonio Inmaterial (ITH) de la UNESCO en todo el mundo.

Concebida para profesionales del PCI y otros interesados, como la UNESCO en general y otras agencias de la ONU, delegaciones nacionales, comisiones nacionales, oenegés, socios en el sector privado y otros actores de la sociedad civil, el Mensajero proporcionará información actualizada sobre la ratificación e implementación de la Convención. Nuestro boletín también informará sobre actividades prácticas y de investigación, ejemplos a seguir, planes de acción de las Obras Maestras, Tesoros Humanos Vivos, lenguas en peligro, tradiciones orales, música tradicional, danza y mucho más. Gracias a la utilización de las rúbricas *Agenda* y *Noticias del Patrimonio Vivo*, nuestros lectores podrán mantenerse al corriente de conferencias, conmemoraciones, publicaciones, exposiciones y novedades en la sección ITH, como por ejemplo el relanzamiento de nuestra página Web.

Esperamos que este boletín se convierta en una herramienta útil para todos aquellos que contribuyen, directa o indirectamente, a la salvaguarda del patrimonio vivo de la humanidad, y esperamos nos envíen sus comentarios y sugerencias.

Rieks Smeets

Sección de Patrimonio Inmaterial

La Danza de Máscaras de los Tambores de Drametse. Obra Maestra, 2005. Hombres bailando en elaborados trajes y músicos representando deidades pacíficas y furiosas interpretan esta danza de máscaras sagrada dos veces al año en la comunidad Drametse de Bután.



© Inst. of Language and Cultural Studies, Bhutan

EN ESTE NÚMERO

- La Convención en el punto de mira p. 2
- De las Obras Maestras a la Lista Representativa p. 2
- En el terreno – Etiopía p. 3
- Agenda p. 4
- Noticias del Patrimonio Vivo p. 4

Las expresiones orales y gráficas de los Wajapi. *Obra Maestra, 2003. Los miembros de la comunidad brasileña Wajapi nos muestran su visión del mundo a través de objetos y motivos geométricos corporales elaborados con tintes vegetales.*



Photos: © Conselho das Aldeias Wajapi-Alpha



De las Obras Mastras a la Lista Representativa

Tras el reconocimiento de 90 Obras Mastras, el programa de la Proclamación concluye con la entrada en vigor de la Convención

Desde sus comienzos, el programa de la Proclamación de Obras Mastras del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad ha designado un total de 90 espacios culturales o formas de expresión tradicionales o populares provenientes de 69 países. La primera y la segunda Proclamación tuvieron lugar en 2001 y 2003 respectivamente. Al estipular la Convención que tras su entrada en vigor no se efectuará ninguna otra Proclamación (Artículo 31.3), la tercera Proclamación que tuvo lugar el 25 de noviembre de 2005 fue la última de este popular programa financiado generosamente por el Gobierno de Japón. El Comité Intergubernamental incorporará las Obras Mastras a la Lista Representativa. De momento, 30 Obras Mastras están localizadas en el territorio de los 32 países que ya han ratificado la Convención. En palabras del Director General en noviembre de 2005, “la considerable experiencia acumulada durante estos seis años en cuanto a la metodología para la identificación y selección de Obras Mastras, así como las lecciones concretas obtenidas gracias a la actual ejecución de sus planes de salvaguarda, convierten a la Proclamación en un modelo irremplazable que demostrará su enorme valor al implementar la Convención”.

www.unesco.org/culture/intangible-heritage

La Convención en el punto de mira

La Asamblea General: el órgano soberano

La Asamblea General de los Estados Partes, que es el órgano de la Convención de toma de decisiones, se reunirá de ordinario cada dos años en París. Su reunión inaugural está prevista para los días 27 – 29 de junio de 2006. De acuerdo con los plazos establecidos por la Convención, aquellos Estados Partes que hayan depositado su instrumento de ratificación ante el Director General tres meses antes de esta primera reunión podrán participar en ella de pleno derecho.

El Comité Intergubernamental: implementación y seguimiento

Un Comité ejecutivo será responsable de promocionar la Convención e implementar las decisiones de la Asamblea General. Sus 18 Estados miembros iniciales, que probablemente se reúnan por primera vez a finales de septiembre de 2006, serán elegidos en junio por la Asamblea General obedeciendo al principio de distribución geográfica equitativa. El número de miembros del Comité pasará de 18 a 24 en cuanto la Convención haya sido ratificada por 50 Estados.

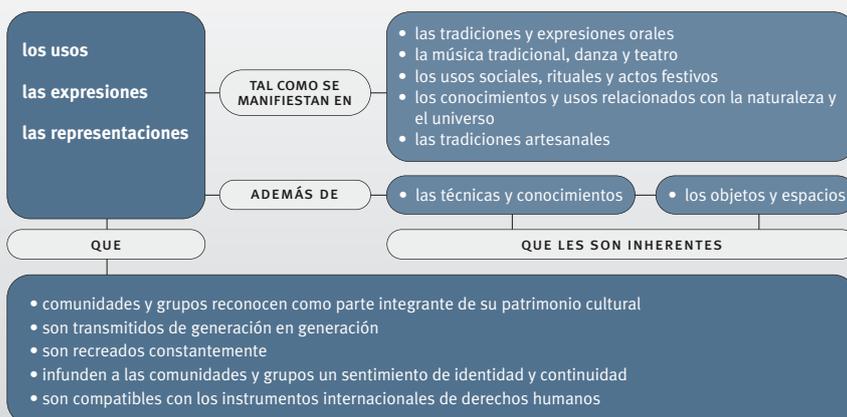
Las Listas y el Fondo: visibilidad y recursos

Los artículos 16 y 17 de la Convención establecen la creación de dos listas: la Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, pareja a la conocida Lista de Patrimonio Mundial, y la Lista del patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguarda, que marcará las prioridades de acción. Un Fondo del Patrimonio Cultural Inmaterial será financiado a través de contribuciones de los Estados Partes y de otros recursos externos.

Definiendo el patrimonio inmaterial

La compleja definición del artículo 2 de la Convención ilustra el desafío de explicar qué es el patrimonio inmaterial.

EL PATRIMONIO INMATERIAL SE REFIERE A:





© Anne Damon



© David Steh/JUNESCO

Músicas y Danzas Tradicionales de Etiopía.

Arriba, a la izquierda, cantantes-danzantes durante una celebración religiosa tocando el *tseatsel* mientras sostienen varas de oración cruciformes (*maqwameya*). Arriba, a la derecha, mujeres de la comunidad Harare de Addis Abeba interpretan canciones tradicionales mientras mantienen el ritmo con claves de madera.

La Patum de Berga.

Obra Maestra, 2005. Una vez al año, las multitudes llenan las calles de la ciudad catalana de Berga, en España, para participar en un espectáculo con criaturas alegóricas que perpetúan una celebración religiosa de origen medieval.



© Fotomontajes

En el terreno – Etiopía

Un proyecto de cuatro años de grabación de músicas y danzas tradicionales marca el primer paso hacia un inventario nacional del PCI

Con más de 80 lenguas vivas y culturas ancestrales nutridas de influencias africanas y de Oriente Medio, Etiopía es un país de una diversidad asombrosa. Forjada durante un largo pasado de aislamiento e intercambio por su posición geográfica única y su contexto político, esta diversidad se manifiesta pródigamente en sus músicas y danzas. La música de Etiopía surge de tradiciones cristiano-ortodoxas, judeo-etíopes y musulmanas, así como de expresiones polifónicas e instrumentales africanas. A pesar de ser predominantemente vocal, la música etíope presenta una gran variedad de instrumentos, cuyo origen, en algunos casos, se remonta sin duda a tiempos del Antiguo Testamento. Entre los más utilizados están las liras *baganna* y *krar*, el violín *masenqo*, los tambores *kabaro* y la flauta *washint*.

Gracias a la generosidad del Gobierno de Noruega, que es desde hace dos años uno de los principales contribuyentes a los proyectos de salvaguarda del PCI, UNESCO lanzó recientemente un proyecto de cuatro años para coleccionar e inventariar las danzas y tradiciones musicales de toda Etiopía. A la vez de ser un primer paso en la compilación de un inventario nacional más completo que incluya todos los aspectos del PCI del país, el proyecto tiene como objetivo reforzar las competencias locales y documentar prácticas vivas y tradiciones. Para poder asegurar la continuación del trabajo más allá de 2009, el proyecto incluye la organización de cursos de etnomusicología en la Universidad de Addis Abeba y en la Escuela de Música Yared con materiales didácticos especialmente diseñados para este fin, tanto en inglés como en amárico. La formación para la realización de inventarios de música y danza comenzará en 2006 con el curso “El Paisaje Musical de Addis Abeba”, que recopilará las distintas tradiciones etíopes encontradas en la capital. Tras ello los estudiantes se unirán a los especialistas europeos en el terreno para estudiar las tradiciones y prácticas de las distintas regiones. Entre otras actividades se prevé la realización de trabajo de campo entre la población Maale del sur de Etiopía

así como la formación del personal del Museo de Omo Sur y del Centro de Investigación de la ciudad de Jinja en el uso de equipos de grabación multivalentes de música polifónica. Un gran número de centros y museos de todo el país recibirá formación y equipos adaptados a sus necesidades específicas.

Cuando el proyecto acabe en 2009, UNESCO habrá formado a una generación de etíopes que podrán continuar la elaboración del inventario nacional del PCI incluyendo otros ámbitos, además de haber sensibilizado a las autoridades locales y nacionales de la importancia de la salvaguarda de su patrimonio inmaterial. Con ello no sólo se contribuirá directamente a la salvaguarda del patrimonio vivo de Etiopía a largo plazo, sino que también permitirá al país, tras su esperada próxima ratificación de la Convención, cumplir exitosamente con sus obligaciones como Estado Parte.

PERFIL DEL PROYECTO

TÍTULO Etiopía: música, danza e instrumentos tradicionales

FINANCIACIÓN Gobierno de Noruega a través de los Fondos Fiduciarios para Cultura UNESCO-Noruega

PRESUPUESTO US \$345,388

PERÍODO 2005–2009

ACTIVIDADES Formación de grabación en el terreno, confección de inventarios y archivos, formación en etnomusicología

ÁMBITO toda Etiopía

CONTACTO Oficina de la UNESCO en Addis Abeba
Sra. Fumiko Ohinata
f.ohinata@unesco.org

EDITA Sección de Patrimonio Inmaterial (ITH),
Sector de la Cultura, UNESCO
1 rue Miollis
75732 París Cedex 15, France
correo electrónico: ich@unesco.org
fax: +33 (0)1.45.68.57.52

REDACTOR JEFE Rieks Smeets

EQUIPO DE REDACCIÓN Fernando Brugman, Richard Lo Giudice,
David Stehl, Reiko Yoshida

DISEÑO GRÁFICO Jean-Luc Thierry

IMPRENTA SEP, Nîmes, France

El Mensajero del Patrimonio Inmaterial
está disponible en versión impresa y electrónica
(www.unesco.org/culture/ich) en inglés, francés y español.

Se permite su copia y reproducción gratuita
con mención de la fuente.

Impreso en papel reciclado.

© Conselho das Aldeias Waiápi-Apina



AGENDA

- 7-8 DE FEBRERO Reunión: Nuevas Perspectivas sobre la Diversidad Cultural: la Participación de las Comunidades. La Habana, Cuba.
- 9 DE FEBRERO Reunión de Información sobre la Convención PCI para Delegados Permanentes y Observadores ante la UNESCO. UNESCO, París.
- 15-17 DE FEBRERO Taller: Experiencias recientes e identificación de prácticas ejemplares para la salvaguarda del PCI en Viet Nam. Hanoi, Viet Nam.
- 9-23 DE FEBRERO Exposición fotográfica: *Voces de los Andes*. UNESCO, París.
Publicación: *Voix des Andes*, Publicaciones de la UNESCO, París, 2006, 80 pp. ISBN 92-3-204025-5 (disponible solamente en francés). 8 euros.
- 22 DE FEBRERO Firma del acuerdo entre la UNESCO y el Gobierno de Perú sobre la creación en Cuzco (Perú) de CRESPIAL, un centro regional de categoría II para la salvaguarda del PCI en América Latina.
- 13-15 DE MARZO Reunión de expertos: Participación de las Comunidades en la Salvaguarda del PCI. Tokio, Japón.
- 18 DE ABRIL Ceremonia de entrega del Premio Sheik Zayed (EAU) a dos Obras Maestras proclamadas en 2005. UNESCO, París.
- 19-21 DE ABRIL (fecha provisional) Reunión de expertos: el impacto de la Proclamación de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad. UNESCO, París.
- 27-29 DE JUNIO Primera sesión de la Asamblea General de Estados Partes a la Convención del PCI. UNESCO, París.
- A FINALES DE SEPTIEMBRE Primera reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguarda del PCI. *Lugar a confirmar.*

Contacto: ich@unesco.org

NOTICIAS DEL PATRIMONIO VIVO

La acción de ITH en todo el mundo a favor de la Convención (2003-2006)

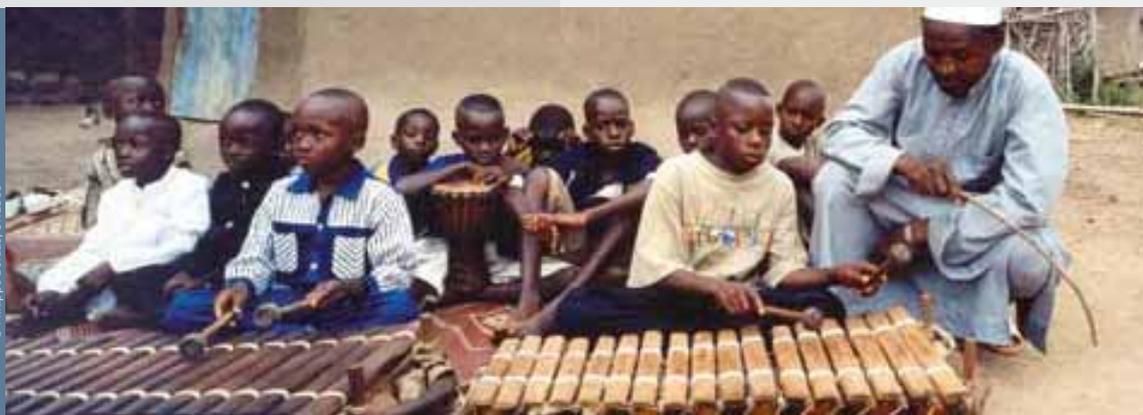
Desde la adopción de la Convención en octubre de 2003, la Sección de ITH se ha dedicado sin tregua a alcanzar dos objetivos: animar a los Estados a ratificar la Convención y preparar su futura implementación. Además de la distribución de fichas técnicas, de un folleto con preguntas recurrentes y de la recopilación de información sobre el PCI proveniente de todo el mundo, se han organizado siete reuniones regionales de información para los futuros Estados Partes, y nueve reuniones temáticas de expertos. Las reuniones generaron fructíferos debates que podrán ser de utilidad al Comité Intergubernamental en su preparación de las Directrices Operativas de la Convención. Tres de estas reuniones también establecieron las bases para la redacción de manuales temáticos sobre la salvaguarda de ámbitos específicos del PCI. Durante el pasado bienio, miembros del personal de la Sección ITH participaron como ponentes invitados en más de 25 eventos, entre ellos el Fórum Internacional "Transmitiendo el PCI: Juventud, Educación y Empleo" en Riga, Letonia. ITH también creó la exhibición *El Patrimonio Vivo* (julio de 2005) en el Pabellón de la ONU de la Exposición Mundial de Aichi, Japón.

REUNIONES REGIONALES DE INFORMACIÓN

- África Occidental – Dakar (Senegal), junio de 2004
- América Latina – Paraty (Brasil), junio de 2004
- Asia – Nueva Delhi (India), septiembre de 2004
- África Oriental y Meridional – Nairobi (Kenia), noviembre de 2004
- Europa y América del Norte – Kazán (Rusia), diciembre de 2004
- Estados Árabes – Argel (Argelia), enero de 2005
- Caribe – Roseau (Dominica), febrero de 2005

REUNIONES TEMÁTICAS DE EXPERTOS

- Género y Patrimonio Cultural Inmaterial – París, diciembre de 2003
- La Salvaguarda de la Música Tradicional – París, diciembre de 2003
- Museos y Patrimonio Cultural Inmaterial – Oud-Poelgeest (Países Bajos), abril de 2004
- Usos Sociales, Ritos y Actos Festivos (preparación del manual) – París, julio de 2004
- Confección de Inventarios – París, marzo de 2005
- Tradiciones Musicales, Teatrales y de Danza (preparación del manual) – París, noviembre de 2005
- Criterios de Selección – París, diciembre de 2005
- Documentación y Archivo – París, enero de 2006
- Tradiciones y Expresiones Orales (preparación del manual) – París, enero de 2006



El Espacio Cultural de Sosso-Bala en Nyagassola. Obra Maestra, 2001. El Sosso-Bala es un xilófono sagrado (balafón), tocado por los patriarcas de la comunidad Mandingue guineana durante ocasiones solemnes para acompañar poemas épicos ancestrales.